

Acta de Sesión Ordinaria

Sesión : N.º 28.
Carácter : Ordinaria.
Fecha : Miércoles 01 de octubre .
Lugar : Salón de Concejo Municipal.
Horas : 10:00 horas.
Convoca : Alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como ministro de Fe Secretaria Municipal Doña Lilian Jouanet Marín y Secretaria de Actas Srta. Francisca Segura B.

Se encuentran presentes los siguientes concejales/las:

- **Concejala Clara Riquelme Moreno.**
- **Concejala Jacqueline Ponce Vejar.**
- **Concejal Víctor Díaz López.**
- **Concejala Carolina Valenzuela Muñoz.**
- **Concejal Francisco Quilodrán Morales**
- **Concejal Iván Villanueva Reyes.**

Participan en la Sesión don Jairo González González Asesor Jurídico, don David Araya Fuentealba Administrador municipal.

Se da inicio a la sesión por parte de la Secretaria Municipal doña Lilian Jouanet Marín, siendo las 10:05 horas saludando a todos los presentes y seguidamente ceder la palabra al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien saluda al Honorable concejo municipal dando palabras de bienvenida, saludando a los vecinos que están viendo la transmisión en vivo y a todos los funcionarios municipales presentes.

La Secretaria Municipal recuerda los tiempos de duración de la sesión, 2 horas de acuerdo a Reglamento de Sala, y los 15 minutos que corresponden a puntos varios para cada uno de los señores concejales.

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA:

1.1.- Acta Sesión Ordinaria Nro. 27 de fecha miércoles 17 de septiembre del año 2025.-

Alcalde somete a consideración el acta ordinaria Nro. 27, la cual es aprobada sin observaciones.

2.0.- CUENTAS:

2.1.-Memorándum Nro. 97 de fecha 26 de agosto del 2025, de parte de don Jairo González González, Asesor Jurídico, quien da respuesta al acuerdo del Concejo Nro. 173-20, respecto al número de funcionarios que actualmente se encuentran con sumarios administrativos. -

La Secretaria Municipal informa que los antecedentes se encuentran en sus carpetas para su conocimiento.



2.2.- Informe técnico Nro.83 de fecha 12 de septiembre del 2025, de parte de don Joaquín Gallardo Orellana, director de SECPLAC, quien da respuesta al acuerdo del Concejo Nro. 214-25, respecto a la posibilidad de gestionar la postulación a un proyecto de mejoramiento de multicancha, ubicada en el sector del ex vertedero.

La **Secretaria Municipal** informa que los antecedentes se encuentran en sus carpetas para su conocimiento.

2.3.- Memorandum Nro. 113 de fecha 12 de septiembre del 2025, de parte de don Jairo González González, Asesor Jurídico, quien da respuesta al acuerdo de Concejo Nro.198-24, respecto a los sumarios administrativos cursados y finalizados en relación a los medios instruidos de la Contraloría General de la República. -

La **Secretaria Municipal** informa que los antecedentes se encuentran en sus carpetas para su conocimiento.

2.4.- Informe horas extras realizadas, de fecha 23 de septiembre del 2025, de parte de doña María Luz Pulgar Ríos, quien da respuesta al acuerdo de concejo Nro. 210-25, respecto a la información sobre horas extraordinarias en el mes de julio de los funcionarios municipales. -

La **Secretaria Municipal** informa que los antecedentes se encuentran en sus carpetas para su conocimiento.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

La **Secretaria Municipal** informa que no hay puntos en tabla.

4.0.- PUNTOS VARIOS (10.10 Horas – 10.54 Horas)

El **alcalde Manuel Macaya Ramírez** menciona que antes que comiencen los puntos varios quiere enviar un gran saludo a los adultos mayores en su día, a todas las agrupaciones de adultos mayores de la comuna de Collipulli, un gran saludo y muchas bendiciones a los adultos de la comuna y alrededores. Agrega que también felicita en su día a los trabajadores y trabajadoras de la educación que hoy celebran su día, a todos aquellos que, de alguna u otra manera, aportan a educación, son garantes de la educación en la comuna de Collipulli, un gran saludo a todos ellos, sus familias y a seguir trabajando por la educación de la comuna de Collipulli.

INTERVENCIÓN CONCEJALA CLARA RIQUELME MORENO (10.10 Horas - 10:19 Horas)

1er.punto, solicita información al alcalde o a don David Araya sobre el proceso de la licitación por el servicio de retiro de los residuos domiciliarios, que ya debería estar el proceso, porque saben que están con trato directo por el retiro de residuos domiciliarios y ahora a fin de año deberían tener una licitación para que la empresa se adjudique y pueda seguir realizando el retiro, por ello quiere saber en qué proceso está eso. Don David Araya Fuentealba Administrador Municipal le responde que la licitación del servicio de recolección de residuos domiciliarios, las bases administrativas fueron tomadas de razón por la Contraloría, entonces estas bases administrativas se publicaron en el portal de mercado público, están esperando que transcurran los plazos de 30 días eventualmente, para efectos de adjudicar la propuesta, alrededor del mes de noviembre tendrán una propuesta de adjudicación para el concejo municipal. La Concejala Clara Riquelme agrega que eso es importante, por eso era su consulta, para saber si el proceso ya estaba en curso. El administrador le responde que sí, que está en curso.

2do.punto, informar u oficiar para la mantención del cementerio de villa Mininco, porque los vecinos dicen que cada vez que van a dejar a sus seres queridos el camino no está en buenas condiciones, salen con sus zapatos llenos de barro, entonces poder realizar una mantención en aquel cementerio. El alcalde don Manuel Macaya Ramírez le responde que ese es un cementerio particular, no es de la



municipalidad, es de la iglesia católica. **La Concejala Clara Riquelme** consulta si no podrían intervenir u oficiar. **El alcalde don Manuel Macaya Ramírez** menciona que es algo donde ellos cobran derecho, cobran todo, el estado no puede invertir en algo privado, de todos modos, lo verá con la parte jurídica, como lo pueden hacer, apoyar, ya que es particular. **La Concejala Clara Riquelme** menciona que los vecinos les habían hecho ese comentario de la problemática que ellos tienen. **El alcalde don Manuel Macaya Ramírez** incluso ellos le pidieron un aporte a CMPC, las municipalidades les entregaban el agua, para que el cementerio se mantuviera con agua. **La Concejala Clara Riquelme** señala que es para que los vecinos tengan más seguridad, a lo mejor no les corresponde a ellos, pero hacer hincapié para que se dé una solución.

3er.punto, corresponde a la consulta de diferentes dirigentes de Club de Adulto Mayor, Deportivo, y así todos aquellos que quedan aún pendientes por el tema de las subvenciones, saben que pasaron 30 subvenciones, que están en proceso, ellos han hecho las consultas en los diferentes programas también aquí en el municipio y le han dicho que no van a haber más recursos, ella dijo que en el concejo se hicieron las consultas y quedaron en que se iban a buscar para poder darle financiamiento a ello, por eso era su consulta, porque hay varios dirigentes que lo han.... **Irrumpe don David Araya Administrador Municipal** señalando que efectivamente existen otro tipo de subvenciones, como ellos saben existe un presupuesto que se aprueba que es para la subvención ordinaria, cuando en su oportunidad presentaron el reglamento de subvenciones y ahí también están las subvenciones extraordinarias. Entonces, este año también han presentado subvenciones de carácter extraordinario y por esa razón, cuando se hacía la consulta, a veces faltaba presupuesto, pero porque son gastos que no están presupuestados, con todo lo ordinario. Sin perjuicio de ello, hasta el día de hoy todavía existen otro tipo de subvenciones que se van a ver principalmente aquellas subvenciones extraordinarias, por ejemplo, está pendiente la de bomberos, el club adulto mayor y otro tipo de subvenciones si se van a cursar. **La Concejala Clara Riquelme** menciona que lo entiende, pero esas son las extraordinarias, pero la que ella menciona, son las que se postularon para las subvenciones ordinarias, que fueron alrededor de 80 las que quedaron pendientes, la extraordinaria no, porque saben los procesos que deben seguir, el curso que se debe tomar, pero son las diferencias que quedaron de las ordinarias. **Don David Araya Administrador Municipal** le responde que esas aún están en revisión por parte del área de DIDECO, se van a hacer los esfuerzos principalmente para efectos de otorgar quizás otro tipo de subvención ordinaria. **La Concejala Clara Riquelme** aclara que lo consulta por el tiempo, porque ya están en octubre y en diciembre las rendiciones ya se deben realizar, entonces por el tiempo y la preocupación de los vecinos para no comprar en el hecho que se le entregue esta subvención, no tengan que andar apresurados, sobre todo pensando en los adultos mayores que el tema de trasladarse a otros lugares a comprar es más engorroso y más problemático para ello ¿Entonces hay posibilidades? **Don David Araya Administrador Municipal** le responde que sí.

4to.punto, es con respecto a la mantención que se realiza en el edificio de la municipalidad porque hay varios vecinos que le han informado que, ella igual siente el mal olor, por el tema donde hay palomas, también murciélagos habían, pero fue en uno puntualmente que no fue relevante, pero el tema de las palomas, quiere consultar la mantención del edificio, cada cuánto tiempo se hace, porque de verdad que es bien molesto al ingreso del edificio por donde pasan los vecinos, hay excrementos de paloma y por eso era su consulta ¿Cada cuánto tiempo se realiza la mantención del edificio en tema de los sectores donde están las palomas? **El alcalde don Manuel Macaya Ramírez** le señala que el departamento de operaciones subió a sacar una cantidad de suciedad, los chicos de operaciones y ahora nuevamente están terminando algo y van a volver a hacer otra limpieza y ahora van a hacer, también quieren pintar la fachada de la municipalidad. **La Concejala Clara Riquelme** consulta ¿No se hace mantención todos los meses o cada seis meses?, ¿No está estipulado? **El alcalde don Manuel Macaya Ramírez** le responde que eso lo hace el departamento de operaciones, lo que es mantención y limpieza. **La Concejala Clara Riquelme** agrega que, entonces dependiendo de la necesidad, se realiza la mantención, agregando que es bastante preocupante, porque si en invierno, hay mal olor, en verano es peor, cree que en operaciones igual escuchan el concejo y puedan ver si se puede hacer una mantención antes que empiece el tema del verano.



5to.punto, señala que se quiere sumar a las palabras del alcalde, con respecto a enviar un saludo a los asistentes de la educación, quienes cumplen una labor fundamental en cada uno de los establecimientos educacionales, tanto municipales como subvencionados. También saludar a los adultos mayores, a todos los clubs, tanto urbano y rural en el Día Internacional de las personas mayores, personas tan fundamentales en la vida, quienes enseñan valores y cuentan sus historias, quienes llenan de amor, de carisma y también enseñan a vivir un mundo mejor. Así que para todas las personas mayores un fuerte abrazo y que Dios les acompañe siempre.

INTERVENCIÓN CONCEJALA JACQUELINE PONCE VEJAR (10:19 Horas - 10:26 Horas)

1er.punto, la concejala señala que mañana hay dos actividades, la primera es la mañana, como a las 11:00 horas de la mañana, le parece que se va a hacer un recorrido en la ruta 35 San Andrés por el camino en mal estado, van a participar dirigentes ahí del sector, vialidad. A las 15:00 horas tienen la segunda mesa de trabajo que quedó la otra vez pendiente. Agrega que hizo la pregunta quiénes van a participar, le dijeron que iban a participar las mismas personas, pero aquí quiere hacer un llamado alcalde y de mencionar y pedirle que, por favor, esté Forestal Mininco CMPC, porque la vez pasada no asistieron, tampoco dieron una excusa porque no se presentaron. Es importante que ellos pueden asistir porque la empresa que es la que ha deteriorado, ha hecho más daño al camino, a los caminos de la ruta, son los que tienen más bosque y retiran más madera, para que él como alcalde pudiera ver eso. Se le consulta a la secretaria de actas, Srta. Francisca Segura, quien conforma la asistencia de CMPC a la mesa de trabajo.

2do. punto, la concejala manifiesta que nuevamente, desde su primer periodo, ahora de nuevo, igual lo ha mencionado el colega Iván Villanueva, Francisco igual lo mencionó, por la multicancha de Villa Venecia, no sabe si ellos, los demás colegas, el mismo alcalde, han hecho los recorridos por ahí por la multicancha de Villa Venecia, la multicancha es un peligro. El alcalde don Manuel Macaya Ramírez le responde que se están eligiendo las mejores mallas, el problema es que se hizo y la destruyeron. La concejala Jacqueline Ponce menciona que no es que se destruya, no es cierre perimetral para multicancha, para jugar, para el arco, sobre todo, la parte del arco, ¿Por qué razón? ella no es arquitecto, pero al soldar, soldan desde aquí hacia allá, las pelotas se tiran desde allá para acá al arco, se sueltan, no es que se hayan hecho tira. El alcalde don Manuel Macaya Ramírez señala que ya cumplieron su vida útil, no son de buen material y lo otro, es que esos son proyectos del Gobierno Regional, donde ellos hacen los hitos, ellos cuando presentan el proyecto, los ingenieros evalúan el proyecto, ven la calidad de materiales y aprueban porque la cantidad de recursos son limitados y ponen los materiales. La concejala Jacqueline Ponce señala que es lo mismo que va a pasar con la multicancha, se ve súper linda como está, pintado, todo lo que es el radier, pero va a durar menos que. El alcalde don Manuel Macaya Ramírez señala que es lo mismo que dijo don Joaquín Gallardo, la consulta que ella le hizo. La concejala Jacqueline Ponce menciona que eso le gustaría porque ya se ha pedido mucho tiempo, ya colegas han mencionado, no solo ella, en las tardes en la multicancha, esa, con la de la Villa Ayelen es donde hay más niños a jugar, de todos los deportes, juegan básquetbol, fútbol, están llenas completas, pero todos los días invierno y verano, es un peligro para ambos lados en Víctor Durán y 11 de septiembre. El alcalde don Manuel Macaya Ramírez agrega que ahora están las tardes más largas y hay más presencia de jóvenes ahí, menciona que pasan rápido y eso que hay lomos de toro.

3er.punto, como concejala quiere saber si Control Interno tiene Control titular ya que hay información que se les debe hacer llegar de parte de la dirección de Control Interno. El alcalde le solicita que le explique. Doña Jacqueline Ponce reitera que como concejala quiere saber si el municipio tiene control interno titular, ya que hay información que se debe hacer llegar de parte de control interno. Don David Araya Fuentealba le responde que efectivamente existe un control interno, que es don Marcos Cuevas, que está haciendo las veces de director de control interno, entonces él tiene todas las prerrogativas, para llevar la información al concejo municipal. La concejala Jacqueline Ponce menciona que el administrador municipal dice que es don Marcos Cuevas ¿pero qué días estará en la oficina como control interno? porque ella lo ha visto en el primer piso ahí tomando el práctico. El alcalde don Manuel Macaya Ramírez le responde que está todos los días trabajando arriba. Doña Jacqueline Ponce señala que no



sabe si sus colegas lo han visto igual, ella lo ha visto y sale con la gente que viene a hacer el examen práctico, sale con ellos y el horario de mañana es preocupante, pero le dio respuesta el administrador.

Hace uso de la palabra la concejala **Carolina Valenzuela Muñoz** mencionando que la concejala Ponce le autorizó sus puntos varios, explicando que lo que pasa es que tienen pendientes los trimestrales, tenían una reunión acordada antes de que sacaran a la control interno, los colegas están de testigo, iban a hacer un trabajo, justamente por dos fiscalizaciones que había pendientes. Recuerda que una era, así mismo solicita a la Concejala Riquelme que si le puede ayudar, al parecer una era con UDEL; justamente se les entregaría la semana siguiente una información, entonces quieren saber ¿Qué va a pasar con esa información?, ¿El Sr. Marcos Cuevas maneja todo ese tipo de información?, ¿Les puede hacer esa reunión? El alcalde le responde que sí. **Doña Carolina Valenzuela Muñoz** no sabe si puede pedirlo por acuerdo de concejo para que lo que quedó pendiente que les tenía que entregar la control interno, pudiera entregarla quien la está reemplazando, entregarle aquella información, de verdad que es relevante, debiera estar primero antes de subrogar abajo tomando los prácticos, ella cree que es más importante el control de la gestión municipal, que ese tipo de actividades, ahora sí lo están haciendo en horarios extras es preocupante, tienen muchos funcionarios que están cumpliendo distintos roles, no saben cuál es el principal que están ejecutando y el de la control interno es importante. **Doña Jacqueline Ponce** menciona que por acuerdo se solicite que se pueda entregar la información. **Interviene don David Araya Fuentealba** sugiriendo que podrían solicitar por acuerdo la reunión que quedó pendiente para efectuarla con don Marcos Cuevas. **La concejala Clara Riquelme** menciona que ella está de acuerdo, pero ¿Es solamente la mesa o que les entreguen la información? porque la información que ella les iba a entregar, era de una auditoría que se estaba haciendo a un programa de la UDEL y don Marcos debe tener la información. **El alcalde don Manuel Macaya Ramírez** señala que eso lo hace don Marcos. **La concejala Clara Riquelme** ¿El acuerdo es para que se entregue la información y más la reunión para que sigan avanzando? A lo que la **concejala Jacqueline Ponce** respondió que sí, además consulta por las fechas. **Doña Lilian Jouanet, Secretaria Municipal** les señala que ellos tienen comprometido el día 8, llegando al acuerdo que se realice el día 15 de octubre.

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento de la concejala Jacqueline Ponce V, solicita el pronunciamiento del honorable concejo, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.231

"Se acuerda realizar mesa de trabajo con la Dirección de Control Interno, a objeto de tratar la información pendiente, entrega del segundo informe trimestral y de las dos auditorías operativas que se estaban efectuando, una de ellas sobre materia de cuenta complementaria del convenio PDTI año 2024 y la auditoría sobre cuentas de la municipalidad de Collipulli, respecto a la revisión de todas las cuentas corrientes asociadas a la municipalidad, mesa de trabajo que será efectuada el día miércoles 15 de octubre a las 15:00 horas en dependencias del salón de concejo municipal".

INTERVENCIÓN CONCEJAL VÍCTOR DÍAZ LÓPEZ (10:27 Horas - 10:30 Horas)

1er.punto, se suma a las palabras de saludar a las asistentes, a los adultos mayores, también a los directores que estuvieron de día, agradece a los vecinos que día a día se contactan con él como concejal para tratar de solucionar de alguna manera sus problemas, agradece a las personas que colaboran para que los problemas se solucionen.

2do.punto, señala que como todos saben el día 31 de octubre es el día nacional de Iglesias Evangélicas, le gustaría que el municipio pudiera izar su bandera en el frontis de la Municipalidad. **Alcalde le responde** que anualmente el Presidente de los Pastores Pasto Ismael Huentecol lo solicita y se instala, en años anteriores se ha realizado.



Y lo otro que también le gustaría, que tiene que ver con lo mismo, le gustaría que se pudiera considerar una actividad cristiana evangélica para el aniversario también de Collipulli, que se considere un acto en la plaza con artistas locales con artistas evangélicos, con artistas cristianos para el pueblo evangélico, porque es harto en la comuna y lamentablemente ellos no participan en las actividades como la muestra costumbrista, no van, porque no es su, no es lo que les gusta y son hartos, es harto el pueblo evangélico en Collipulli y le gustaría que se pudiera hacer alguna actividad para ellos. **Alcalde le contesta que ellos están programando algo Víctor, están programando, que incluso le estaban pidiendo el teatro o la plaza de armas para hacer un evento grande los pastores. Concejal Iván Villanueva aportando al tema indica que la programación es para el 8 de noviembre. **Don Víctor le consulta** si es con artistas de afuera y todo, se le responde que de Temuco y locales. **A lo que él concejal Díaz agrega** que él siempre ha pensado que se pudiera hacer algo, que vengan artistas conocidos de fuera en el mundo, porque él sabe que ellos hacen cosas, pero siempre son cositas con artistas chiquititos por el tema del presupuesto, porque obviamente no da para pagar artistas más grandes y ha visto que otros municipios han hecho eventos trayendo a Gladys Muñoz, trayendo a artistas que son conocidos y que a ellos les gustan, y que de verdad que sería bonito que como municipio poder presentarle al Consejo de Pastores y decirle, "Sabe que queremos hacer una actividad y ustedes reúnan a su gente, nosotros queremos entregarles, apoyarlos con algún presupuesto, algo". Sería bonito porque eso no se ha hecho nunca en la comuna.**

INTERVENCIÓN CONCEJALA CAROLINA VALENZUELA MUÑOZ (10.31 Horas - 10.46 Horas)

1er.punto, hace mención a que quiere referirse al uso indebido de licencias médicas en el municipio, que es un tema que ha estado bastante presente, desde el último concejo, sobre todo según el CIC Nro. 9, en Collipulli que el consolidado informativo de la que tiene la contraloría. En Collipulli se registraron según se les informó 27 casos, pero entienden que hay solo dos casos de destituciones, la directora de administración y finanzas y la directora de control interno, conocidos públicamente. Ambas funcionarias no tuvieron derecho a un debido proceso. ¿Por qué quiere detenerse acá? porque la primera funcionaria, la directora de administración y finanzas, denunció un hecho gravísimo que es la falsificación de un instrumento público para adjudicar la licitación de guardias, denuncia en la que hoy incluso se hace parte el Consejo de Defensa al Estado. Esta funcionaria estuvo suspendida casi 3 años tras su denuncia y los tribunales, incluida la Corte Suprema, establecieron que se vulneraron los derechos fundamentales, en base a eso, quisiera pedir por acuerdo de concejo que la directora de Administración y Finanzas (S) informe si se hizo devolución de los recursos que el municipio pagó por estas indemnizaciones laborales en las demandas, no solo de la señora Mabel, sino también de la directora de salud y en la funcionaria de control interno y que supera los más de los \$30.000.000, consultando si se podría tomar por acuerdo ¿Le permite?

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento de la concejala Carolina Valenzuela, solicita el pronunciamiento de los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.232

"Se acuerda solicitar a la Dirección de Administración y finanzas que entregue un informe respecto a la devolución de los recursos que el municipio pagó por indemnizaciones laborales en las demandas de las siguientes funcionarias: Sra. Mabel Llanos Riquelme, Sra. Pamela Escobar Hernández y Sra. Lorna Sanhueza Gutiérrez".

2do. punto, la segunda funcionaria es la control interno, ella contaba con una medida de protección laboral por hostigamiento, no estaba en la nómina original, pero apareció tras una denuncia anónima que se comunicó acá en el concejo que según supuestamente la recibió el colega Víctor Díaz, y el alcalde y de hecho ese mismo día se les remitió a los correos a través de la secretaría municipal, pese a que la contraloría regional, asumió su caso para garantizar objetividad, según se les informó en este, en el último concejo por el asesor jurídico, señor Jairo, que había solicitado a la contraloría, además de la misma control interno, que fuera la contraloría la que llevara este sumario, entonces, a ella le gustaría



saber el estado, y esto también lo quisiera ver por acuerdo de concejo, le gustaría saber el estado de los sumarios tanto de la señora Mabel como de la control interno señora Lorna Sanhueza.

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento de la concejala Carolina Valenzuela, solicita el pronunciamiento de los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.233

“Se acuerda solicitar al Director de Asesoría Jurídica que se sirva remitir al honorable concejo municipal un informe del estado de los sumarios administrativos sustanciados en contra de las funcionarias Directora Administración y Finanzas, Sra. Mabel Llanos R, como de la Directora de Control Interno señorita Lorna Sanhueza G”.

Continúa explicando, ya que se expuso públicamente, entonces entienden que estos sumarios irán a estar afinados o terminados porque se manifestaron sus nombres, sus datos personales, funciones, incluso en algunas publicaciones hasta las fotografías de las personas involucradas. A ella le surge la pregunta, quiere hablarle directamente al asesor jurídico ¿Cuál es la objetividad a estos sumarios? porque si hay 27, están hablando que se publicó por los medios de prensa que habían seis funcionarios desvinculados, le gustaría saber cuál es la objetividad de nombrar a dos y omitir otros cuatro casos, porque no está siendo objetivo, además que entiende y va a precisar, que ellos tienen conocimiento de que los sumarios, dentro de esos 23 sumarios, hay personas que salieron más de 5 veces fuera del país, no sabe si eso es menos gravoso o tan gravoso o no sabe cuál es el grado de objetividad para no tener hoy día una sanción al respecto, porque también esas personas tenían cargos directivos al momento de su salida. **El Asesor Jurídico don Jairo González le responde** que le parece grave que la concejala tenga información tan precisa, entendiendo que es preocupante, entendiendo que hay información privada, eso como primer aspecto manifiesta el alcalde. Segundo, respecto al tema de la objetividad, bueno, la verdad es que entiende que ni ellos, ni el municipio, ni el alcalde se pueden hacer cargo de lo que la prensa pueda manifestar, salvo de los dichos propios que pueda emitir. Por lo tanto, insiste que más allá de lo que la prensa pueda establecer o señalar o las fotografías, como ella señala, no pueden hacerse cargo de ello, no habría legitimidad pasiva en ese caso respecto a ello. En cuanto a la objetividad, la verdad es que eso se ha trabajado con suma objetividad, vuelve a insistir y también el alcalde lo ha dicho, quizás produjo un mayor, no sabe si la palabra es revuelo, pero sí un mayor impacto por los cargos que se trataba, no obstante, ha sido enfático en señalar incluso acá que las desvinculaciones han sido de manera transversal y no solo a los directivos, de hecho no se partió con ellos, hubo cargos, insiste que no va a ahondar más en ello, entonces **Irrompe la concejala Carolina Valenzuela** señalando si puede ser un poco más preciso, disculpe, porque son 15 minutos que tiene y debe preguntar más cosas. **Don Jairo González González** manifiesta que bueno, prefiere que lo pida por acuerdo. **La concejala Carolina Valenzuela** señala que sí, de hecho quiere pedir el acuerdo, pero quiere extenderse en el acuerdo, porque no solamente manejan información al respecto, comentando al asesor, que a ellos les llega información desde los mismos funcionarios, no puede revelar las fuentes claramente, pero sí incluso ella ha pedido por acuerdo de concejo, incluso el reintegro, que lo está solicitando hace mucho tiempo, de recursos que volvieron a las arcas de las cuentas de educación y aún no manifiestan, no tienen respuesta sobre aquello y eso a ella le preocupa porque están hablando de tráfico de influencia, eso por lo menos su percepción, o sea, hay personas que estaban en esta nómina, que tuvieron acceso a esa información, pudieron hacer reintegro de esa licencia, aquí no ve que haya una toma de decisión al respecto, no ve objetividad en esos sumarios, pide disculpas, ella sabe que se siente ofendido y todo, pero fue él, el que salió en la prensa hablando de dos funcionarias diciendo que habían seis funcionarios y lamentablemente no saben los nombres de los otros cuatro y lo han preguntado. De hecho, es más aquí él envía dos informes hoy día y solamente indica la cantidad de personas que había cuando en su acuerdo solicitó mayor información y acá solamente le indica la cantidad de personas que están, o sea, le dicen “Son 29 y son 27” ella no entiende si son las mismas 29 que le están hablando en un informe, que es la misma que incluye las 27 y de hecho tienen sumarios que llevan años, estaban preguntando en un informe, o sea, en un acuerdo solicitó información generalizada de los sumarios, no solamente de los que había pedido la contraloría. De hecho, le recuerda, la señora Mabel Llanos, lleva un sumario



que todavía no está finalizado, entonces a pesar de eso está desvinculada porque supuestamente le hicieron otro sumario que si está afinado; efectivamente lo pide por acuerdo de concejo y quiere que el acuerdo especifique el mayor detalle de esos sumarios, porque se supone que la investigación sumaria es privada, pero los sumarios cuando una vez ha afinado ya son públicos. Así que ellos deberían tener el acceso a esa información y eso es lo que ella necesita que les informen, no que les digan la cantidad de personas que se están sumariadas. Menciona que, si pudieran tomarlo por acuerdo de concejo, como bien lo manifestó el señor Jairo, pero por favor con toda la información que necesitan tener, no que les digan que les digan lo que ellos quieren que sepan, que son 27 que eso lo saben desde el inicio. **El Asesor Jurídico consulta** si ya terminó la concejala para no interrumpir sus tiempos. **La concejala Carolina Valenzuela** señala que ella está pidiendo acuerdo de concejo, ya que él le dijo que la respuesta se la daba por acuerdo de concejo y espera eso mejor en realidad. **El Asesor Jurídico** señala que dentro de sus puntos varios pedirá un minuto.

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento de la concejala Carolina Valenzuela, solicita el pronunciamiento de los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.234

“Se acuerda solicitar a la Dirección de Asesoría Jurídica que haga entrega de un informe al honorable concejo municipal que contenga toda la información detallada sobre los sumarios administrativos, no solo cifras globales, especificando los casos concluidos, las sanciones aplicadas, y la situación de cada funcionario involucrado; además se solicita a la Dirección de Adm. de Educación Municipal que emita un reporte detallado que, de cuenta de la información correspondiente al reintegro de recursos en el área de educación, por concepto de licencias médicas”.

2do. punto, y aquí a propósito también quiere pedir acuerdo al concejo porque con fecha de octubre del año pasado, a propósito de las licencias, el mal uso de licencias indebidas, en octubre del año pasado, les llegó a sus correos, al correo incluso de usted alcalde, de algunos concejales y le parece mucho que no están todos, por lo menos estaba Clara Riquelme, estaba el correo de Yuliana, estuvo también le parece el de Jacqueline, estaba el administrador municipal, el asesor jurídico, recursos humanos, cree que dentro de esos son los que leyó, donde se les hace una denuncia, estaba subrogando como alcalde el señor David Araya, donde se les informa el mal uso de licencias médicas de funcionarios municipales que estaban trabajando en campaña y haciendo uso indebido de los recursos públicos dentro del municipio estando con licencia psiquiátrica. Dirigiéndose al Alcalde, agrega que ella no sabe si él lo habrá revisado, pero en ese tiempo estaba David Araya, y al respecto de esto ha pasado un año y todavía no tienen respuesta y es también mal uso de licencia médica. Entonces, ella al respecto también solicita por acuerdo de concejo que también se revise esto, que también ustedes, como el fiscal y el actuario tengan también, hagan revisión de estas licencias médicas, porque también es mal uso, porque aquí no solamente las personas que salieron al extranjero, acota dirigiéndose a las cámaras, a ver, para que la gente entienda, no solamente las personas que salieron al extranjero están haciendo mal uso indebido de licencias médicas, aquí cualquier funcionario público que saca una licencia médica es porque está condicionado a un reposo laboral, o sea, se le va a pagar por esa licencia, entonces aquí no solamente las personas que fueron al extranjero, que fueron al casino, también aquellos que fueron al rodeo, como fue el caso del alcalde que también se hizo una investigación, eso está en un requerimiento de uno de los cargos que se está presentado en el TER, porque obviamente él como autoridad debe dar ejemplo de aquello, porque si la cabeza hace mal uso de la licencia, entonces, ¿qué espera para el resto?, si el alcalde espera que sus funcionarios saquen licencia médica para trabajar en su campaña, ella cree que también es mal uso de licencia médica. Entonces, cree conforme a aquello que todas estas licencias deben ser investigadas y todas aquellas licencias deben ser visadas, revisadas y visadas por la contraloría. Porque a ella como concejal, no sabe si a sus colegas, no le asegura que el trato que se le está dando aquí a cada persona sea el mismo para cada quien. Cree que aquí hay un trato privilegiado para algunos que son los que están más cercanos a la administración y hay un trato discriminatorio para aquellos que han realizado denuncias como el caso de la señora Mabel Llanos, que además ya tenía un sumario que a la fecha no sabemos en qué está. Entonces, por aquello ella solicita



que esta denuncia se revise y también se le haga una investigación sumaria, se le haga los sumarios respectivos y también sean visados por la contraloría, porque dicho sea de paso esta documentación igual se envió a la contraloría, pero, sin embargo, también esta administración debe ver la responsabilidad de aquellos funcionarios. **La concejala agrega** que solicita para ello acuerdo de concejo.

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento de la concejala Carolina Valenzuela, solicita el pronunciamiento de los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro.235

“Se acuerda que se revise y realice investigación sumaria a aquellos funcionarios municipales que han hecho uso indebido de licencia médica, entre ellos el caso que les fuera denunciado a través de correo electrónico en el mes de octubre del año 2024, donde se les informa que funcionarios estando con licencia médica se encontraban trabajando en campañas políticas; y que además se solicite la revisión y visación por parte de la Contraloría para garantizar igualdad de trato y evitar privilegios hacia funcionarios cercanos a la administración”.

La concejala Valenzuela continúa con el punto manifestando que de verdad agradece al alcalde y a sus colegas porque su función fiscalizar, son nuestros recursos que finalmente, porque dicho sea de paso, si a ella le hubieran dicho, así como el alcalde de Molina que desvinculó a todos los funcionarios que salieron con licencia médica, ella hubiera dicho, "Bien, el alcalde está siendo transparente, está haciendo, por lo menos está tomando una medida justa para todos aquellos que salieron y no una medida arbitraria para algunos que sí les convenía que estuvieran fuera, otros que no les convenía que estuvieran fuera, entonces, cree que es función de los de ellos resguardar aquellos recursos que son de las personas, porque tengan presente, ahí ya nosotros pagamos una multa que a ella le gustaría saber dónde está el reintegro de esos recursos porque son por esta tres personas, incluida la señora eh Mabel, que es la directora de Administración y Finanzas, ya había interpuesto una tutela laboral que fue asumida, ratificada incluso por la Corte Suprema donde a ella se le tuvo que indemnizar y pedir disculpas públicas junto a otras dos personas más, eso tiene un costo de M\$33.000 y hoy día estamos viendo que nuestro municipio está con problema de déficit o no sé decirle déficit, porque en realidad son términos que son bastante de contabilidad y uno a veces se puede equivocar, pero sí estamos teniendo una merma en los recursos donde estamos viendo que, por ejemplo hoy día tenemos que hacer una modificación presupuestaria para poder pagarle la subvención a las organizaciones sociales. Si estos recursos estuvieran como se planificaron de año a año, no tendríamos estos problemas, porque si nosotros presupuestáramos, por ejemplo, del año pasado a este año que se debían pagar más de 1000 millones de pesos en los pasivos que están tanto en tutelas laborales, en denuncias civiles y que se yo todo lo que tiene que ver justamente nuestro asesor jurídico, entonces estaríamos tranquilos porque estamos defendiendo y estamos resguardando nuestro patrimonio. Sin embargo, estamos viendo que cada denuncia que nos hacen es un pago que tenemos que hacer y eso también nos priva de tener de tomar otras acciones sociales que son en beneficio de nuestra comuna. Así que eso, le da las gracias y quería preguntar otra cosa, eso es en relación a las licencias médicas. Muchísimas gracias, alcalde, de verdad, por haberle dado la opción de tomar estos acuerdos y no sabe si después Jairo hará, así como termina le puede dar los tiempos para que responda, sin embargo, antes quiere preguntar por el transporte, por el pago de los transportistas que está pendiente. **Cede la palabra a la concejala Jacqueline Ponce**, quien expresa que apareció en sus cuentas el mes de agosto. La consulta es ¿Se les paga atrasado al transportista escolar? lo pregunta porque ellos trabajan dos meses, tienen mes de agosto y septiembre, y le pagaron hoy día recién el de agosto y el septiembre vendría siendo para fines de octubre. ¿Va a ser siempre así constantemente? **Alcalde responde** que siempre se pasa, ellos lo saben perfectamente. Cuando él fue son 30 días. **Don David Araya Administrador Municipal le complementa que se paga desfasado porque tienen que presentar** los estados de pago, y junto a los estados de pago tienen que adjuntar la documentación, la documentación tiene que ser acreditada primero por él y después hacer el expediente y efectuar el pago, pero siempre dan como un desfase de un mes, la mayoría de las veces.



INTERVENCIÓN CONCEJAL FRANCISCO QUILODRÁN MORALES (10.47 Horas - 10.50 Horas)

1er.punto, hace una aclaración respecto a una mesa de trabajo, toda vez que el otro día, y no era el momento, se le refregó en la cara de que no había asistido a una mesa de trabajo. Se sintió mal, se sintió pasado a llevar y quiere señalar altiro, o sea, si no asiste a una mesa de trabajo es porque realmente no puede, porque está en otra función. Y como concejal ese día y no tiene por qué sacarlo a la vista ni andarse sacando fotos para decir, "Chuta, estaba ayudando a cambiar a una abuelita que fue echada a su casa por su hija. Gracias a Dios a los programas que tiene municipio, vivienda, se le logró conseguir un subsidio de arriendo y justo ese día nos facilitaron un camión de aquí del municipio para poder hacer el traslado de esa adulta mayor. Entonces, al menos por parte de este concejal, si hay mesa de trabajo, va a ser netamente porque él no viene es por algo justificado, porque a él lo que más le interesa es trabajar para lo que fueron elegidos, para trabajar por la comuna, entonces eso es lo que le lo traía un poco acongojado, no lo señaló ese día netamente porque era un consejo extraordinario por un cierto motivo, entonces, hoy día en sus puntos varios, señalar esto que cuando como concejal, al menos este concejal no asista a una mesa de trabajo, es por razones obvias, de hecho, mañana está viendo si alcanza a llegar o no alcanza a llegar, tiene hora con su hija y su señora madre en la Clínica Adventista de la ciudad de Los Ángeles.

2do. punto, quisiera saludar a sus muy queridos adultos mayores; Señalar que también el Hospital San Agustín está realizando para el día mañana y en relación al día internacional, corrige, para el día de hoy en relación al día internacional de las personas mayores un bingo un bingo mateado, un bingo donde van a jugar, se van a entretener; es el día de hoy desde las 15 horas hasta las 17 horas, y cada participante tiene que llevar su matecito. Así es que pasa ese ese dato para nuestros adultos mayores que quieran asistir.

3er. punto también quiere felicitar por intermedio de la municipalidad, el trabajo que está haciendo la empresa de áreas verdes. Está trabajando a full y si no se equivoca hay una camioneta que anda cortando el pasto, la gente está muy agradecida de que se esté cortando el pasto, especialmente en las partes afuera de sus casas donde hoy en día, no pueden hacerlo ellos por la falta de recursos, máquinas, pero sí se está notando el hermooseamiento de nuestra comuna en ese sentido y áreas verdes, la empresa que está trabajando en áreas verdes, recolección, está trabajando a full.

INTERVENCIÓN CONCEJAL IVÁN VILLANUEVA REYES (10.50 Horas - 10.54 Horas)

1er.punto, el concejal Villanueva señala que en la sesión ordinaria número 25 con fecha miércoles 3 de septiembre, solicitó por acuerdo de concejo que se le envíe un informe inventario detallado sobre la cantidad de silla de ruedas, andadores ortopédicos, muletas, botas ortopédicas que posee el municipio.

2do. punto, en la sesión ordinaria número 21 con fecha jueves 17 de julio, entregó el informe número cinco con copia al departamento operaciones aseo, ornato, medio ambiente sobre el estado que se encuentra nuestra comuna, tanto en el sector rural, por ejemplo, cementerio Santa Julia, vecinos necesitan apoyo para instalar, reparar letrero, ya que se acerca el 1 de noviembre, también, paraderos en mal estado, basureros rotos y sin pintar. Vuelve a reiterar encarecidamente con todo el respeto que se merece que se vaya avanzando en el mes de noviembre, ya que se acerca el aniversario de nuestra comuna y que esté más linda y así potenciamos el turismo y la economía circular.

3er. punto, solicita por acuerdo del concejo que se nos envíe el documento completo sobre contrato del comodato hogar de Cristo de la comuna.

Alcalde de la comuna, acogiendo el requerimiento del concejal Iván Villanueva, solicita el pronunciamiento de los concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.



Acuerdo Nro.236

“Se acuerda solicitar a la dirección de Asesoría Jurídica que remita al Honorable Concejo Municipal copia del contrato de Comodato suscrito entre la Municipalidad de Collipulli y el Hogar de Cristo”.

4to. punto el concejal manifiesta que el 1ero. de octubre quiere saludar a todos los asistentes de la educación y a nuestros adultos mayores de la comuna, agradece por la vocación de servicio y entrega hacia la educación, también los asistentes de la educación, que Dios bendiga a todos ustedes y luchemos juntos para otorgar mejoras en el ámbito laboral.

5to. punto, informar que hay una deportista de la disciplina deportiva de powerlifting, la Srta. Adara Venegas de Villa Mininco, ella está organizando una rifa para poder obviamente recaudar recursos para viajar al país de Argentina y representar tanto a Collipulli y a nuestro país en un gran campeonato que se está organizando. Esta rifa se va a realizar el día 13 de octubre por la radio Villa Mininco, se imagina que igual estarán al tanto como administración municipal de la deportista Adara Venegas, inclusive con el equipo audiovisual le han apoyado con difusión y videos para promocionar su rifa y así tenga el apoyo que realmente ella Necesita.

Solicita intervención el Asesor Jurídico, don Jairo González, quien señala que solo en 10 segundos, aclarar que acá lo que se ha pedido efectivamente han sido dos acuerdos de concejo, y la verdad es que los acuerdos de concejo se responden en los términos que se solicitan. El primero la pregunta fue bastante amplia y se respondió en los mismos términos. El segundo es más acotado y se va a responder dentro del plazo, que todavía tenemos dentro del plazo, se va a responder los términos que fue solicitado.

El Alcalde de la comuna, agradece al honorable concejo, a los funcionarios, a quienes estuvieron conectados, no habiendo más puntos que tratar da término a la sesión siendo las 10:54 horas.

Doy fe.



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.



MANUEL MACAYA RAMÍREZ
ALCALDE DE LA COMUNA DE COLLIPULLI.

